

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
127	19-Junio 1965	Decreto	Traspaso Establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

(vela) de 3x2 en la calle R. de Flor 98; D. Juan Bretcha Mar-
allo 768/298, colocar toldo vela de 3x2 en la calle R. de
Flor 98; D. Antonio Javin Estan 769/299, empalmar a la
cloaca en la Trav. Batey 8; D. Pedro Mayor Castellvell
771/300 construir un cuarto de aseo en Sta. Apolonia s. 2.º-3.º,
D. Domingo Pupadas Ruy 772/301 construir cuarto de aseo
en av. General Mola 30; D. Jose Pou Verdagué 775/303
Reparar fachada y cambiar puerta calle en S. J. Pedrañuy
17; D. Francisco Serraturull Ferrerell 693/256, construir pared
de cerca y aceras en la c/ Tallucia s/ u.

El Alcalde actual.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente
de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se
en concede licencia municipal a D. Jose Xirau Sife,
para traspasar a su favor el establecimiento de venta al
por menor de objetos de escritorio y juguetes finos, sito en
la calle A. Clavé n.º 32 de esta Ciudad, que figura a
nombre de D. Maria Xirau Estaper, sin perjuicio del derecho
de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liqui-
dan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

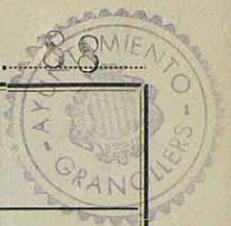
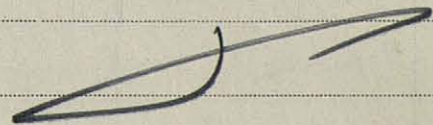
El Alcalde



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista la propuesta de la Comisión de Gobernación, como consecuencia de una denuncia presentada por el Sub-Grupo Local de Auto-Taxis de esta Ciudad, contra el industrial taxista D. José Puig Borrà, por permanecer sus vehículos matriculas B-707.856; B-296.809, y B-347.704 en situación de parada con el "libre" puesto en la plaza de los Caídos durante todo el día 18 del pasado Mayo, continuando con su actitud, aunque sin el "libre" durante todo el día 19, después de haberse comunicado la disposición de este Excmo. Ayuntamiento por la que se trasladaba provisionalmente la parada a la calle San Jaime, con motivo de las Fiestas de la Ascensión, ocasionando con dicha actitud un perjuicio a los restantes industriales taxistas, y de haberse comunicado la disposición municipal, se ha impuesto a dicho industrial taxista D. José Puig Borrà, una sanción económica de cien pesetas por cada uno de los vehículos denunciados, lo que hace un total de trescientas pesetas, advirtiéndole que en caso de reincidencia serán tomadas medidas más severas.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
129	19 junio	Decreto	Suplemento parcial al índice Fidel Taxista Pedro Ballús	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Visita la propuesta de la Comisión de Gobernación, como consecuencia de una denuncia presentada por el Sub-Grupo Local de auto-taxis de esta Ciudad contra el industrial Taxista D. Pedro Ballús Gispert, por permanecer parte del día 21 del pasado mayo en situación de parada con el "libre" puesto en la calle Príncipe de Viana, con su coche matrícula B-303482, después de haberse comunicado la disposición de este Excmo. Ayuntamiento por la que se trasladaba a la calle San Jaime provisionalmente la parada de taxis, con motivo de las Ferias de la Abceusión, ocasionando con su actitud un perjuicio a los restantes industriales taxistas y desobediendo la disposición municipal, venga en imponer a dicho industrial Taxista D. Pedro Ballús, una sanción de cien pesetas, advirtiéndole que en caso de reincidir se tomarán medidas más severas.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
130	19 Juny 1965	Decreto	Instalar un letrero	
131	19 Juny 1965	Decreto	Traspaso establiment	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, respecto en conceder licencia municipal a favor de D. Santiago Jera Casas para instalar un letrero en la fachada de su taller de la Av. Victoria n.º 28, de medidas 80x50 cms., en forma de banderola, pintado por los dos caras con la inscripción "Taller de plaudisteria y Caldereria - Santiago Jera.", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, respecto en conceder autorización a D. Serafín Cruz Navas para traspasar a su favor el establecimiento de venta al por menor de huevos, aves y caza menor, sito en la calle Roger de Flor n.º 102 de esta Ciudad, que figura a nombre de D. Antonio Canto Bellavista, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
132	19 Junio 1965	Decreto	Licencia al H ^o Alcalde Sr. Talló	
133	22 Junio 1965	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

En uso de las atribuciones que me están conferidas concedo licencia al Teniente de Alcalde Don Flaminio Talls Borau, para que pueda ausentarse de esta Ciudad, durante unos días para atender a sus asuntos particulares, y mientras dure su ausencia nombro para sustituirle en la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras al Concejal Don Francisco Ribas Adiego.

El Alcalde,

Visos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar a D. José Solà Caparida 403/191 abrir un portal de 1,20 mts anchos en la calle D. Givè en pared de obra, D. Juan Jordi Plaverol 694/257, reparación de tejado cambiar alvigas y arreglar ventana interior en la calle Lluís de Sant Maria Subirana Portavella 707/266, construcción de un alvertizo de material de 3 m. fondo x mts anchos y 2 mts. alto, seroque de paredes unos 10 m². y pavimentar 30 m².